

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 40STREET S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas once minutos, en el inmueble ubicado en la calle 5 de Junio No. 813 y Vacas Galindo, segundo piso, Oficina No. 12, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía **40STREET S.A.** a saber: **LUIS JORGE VIVAR ERAZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos noventa y ocho (998) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Actúa como Presidente su Titular señor Jorge Francisco Vivar Jurado.- En vista de la ausencia del Titular los accionistas designan como Secretario Ad-Hoc al señor Felipe Xavier Vivar Jurado. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas,

sin modificación alguna. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.***- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio.***- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de quinientos cinco con 83/100 dólares de los Estados Unidos (US\$505,83), más la cantidad de US\$9,44 de impuesto a la renta mínimo, que genera una pérdida total de quinientos quince con 27/100 dólares de los Estados Unidos (US\$515.27) sea absorbida en su totalidad con el saldo de "Cuentas por Pagar Accionistas" que por mayor valor se registra en la contabilidad de la empresa.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.***- Los accionistas eligen como Comisario Principal de la compañía a la señora Ing. Com. Dennisse Morante Estrada, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que sobre el ejercicio 2017 ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

f) LUIS JORGE W. VIVAR ERAZO- Accionista.- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- Accionista.- p. 40STREET S.A.- f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO- PRESIDENTE - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO-SECRETARIO AD-HOC.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de actas de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 29 del 2018.


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
SECRETARIO AD-HOC